



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

ACTA: 2



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER; 2018-2021. **NUEVO NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.**

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las diez con treinta minutos del día 03 de Mayo del 2021, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Ortiz y el C. Esteban Nolasco Nicanor en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor Segundo respectivamente; así como el C. Miguel Angel Montiel Sol, secretario del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

1

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.

TERCERO: En términos de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, propuesta al cabildo del nombramiento del Director del Departamento de Obras Públicas, para discusión y aprobación, y en su caso designación y toma de Protesta de Ley, para que en cumplimiento del artículo 68 de la Ley Orgánica del Municipio Libre tome el cargo de Director de Obras Públicas.

CUARTO: Firma y cierre del acta.

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. Miguel Ángel Montiel Sol, Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Norma Lidia Rojas Trejo que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Miguel Angel Montiel Sol en su carácter de Secretario del ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO: Análisis de discusión y aprobación, y en su caso designación y toma de la Protesta de Ley, del nuevo Titular del Departamento de Obras Públicas, en cumplimiento del artículo 68 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Toma la palabra la Presidente Municipal para exponer que propone a los

ACTA EXTRAORDINARIA 21/2021
 NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE OBRAS

Chocamán, Veracruz, México.
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com

Esteban Nolasco Nicanor
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

SINDICATO DE OBRAS PÚBLICAS
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGISTRARIA PRIMERA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTA CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Integrantes del Ayuntamiento constitucional el nombramiento del Arq. Gustavo Rosas Hernández como nueva Director de Obras Públicas, y que tome el cargo con todo sus efectos legales el día 3 de mayo del presente año para su discusión y aprobación, y en su caso designación y toma de la Protesta de Ley, para que en cumplimiento del artículo 68 de la Ley Orgánica del Municipio Libre tome el cargo de Directora de Obras Públicas. -----

Continuando con el uso de la voz la presidenta municipal C. **Norma Lidia Rojas Trejo**, manifiesta a los ediles que la propuesta que realiza en términos de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, la realiza considerando que la persona que se designará para llevar al cabo la gran responsabilidad de desempeñarse como Titular del Departamento de Obras Públicas, en la presente administración a partir del día 03 de Mayo del 2021, es el Arq. , quien es originario del municipio de Córdoba, Veracruz, quien cuenta con la Licenciatura en Arquitectura, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, y presenta número de cedula 4260892, con trayectoria, prestigio profesional, quien cuenta con la siguiente experiencia:-----

Experiencia laboral: Proyectista y dibujante de la empresa AQUISA de la ciudad de Córdoba, Veracruz, Residente de obra, compras, elaboración de estimaciones de obra ejecutada empresa Franco G. Construcciones S.A. de C.V. en la ciudad de Córdoba, Veracruz, Residente de obra en la Empresa Master Construcciones en el municipio de Emiliano Zapata, Residente de obra, perito responsable ante SEFIPLAN de la Empresa y D en la ciudad de Córdoba, Veracruz, Supervisor de obra en el H. Ayuntamiento de Omealca, Veracruz, Perito responsable de obra del departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Amatlán, Veracruz, Supervisor de obra, proyectista, elaboración de expedientes unitarios, analista de precios unitarios, encargado de solventación de cuentas publicas en el H. Ayuntamiento de Coscomatepec Veracruz, Supervisor de obra y proyectista en el H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz desde el 1º de Enero del 2018.

Por tal razón, continuando con el uso de la voz, la C. **Norma Lidia Rojas Trejo**, en su calidad de Presidente Municipal, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, manifiesten si están de acuerdo en Aceptar la propuesta del Arq. Gustavo Rosas Hernández, como nuevo Titular del Departamento de Obras Públicas; a lo que los ediles presentes, manifiestan en que están de acuerdo en la propuesta realizada y que aprueban su nombramiento y designación como Director de Obras Publicas del Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz. Por lo anterior, en cumplimiento con lo previsto por el artículo 68 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo **ACUERDA POR UNANIMIDAD: UNICO.-** Aprobar y Designar al **ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ**, como Director de Obras Públicas, a partir del 03 de Mayo del presente año y en lo que resta de la administración 2018-2021.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** Posterior a ello, acto seguido la C. **NORMA LIDIA ROJAS TREJO**, Presidente Municipal, en uso de la voz procede en los términos que marca la Ley, a tomar Protesta a el nuevo Director de Obras Publicas al **C. ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ**, por lo que, para efectos de la fracción I del artículo 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que a la letra dice: "...PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA

2

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

ACTA EXTRAORDINARIA 21/2021
 NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE OBRAS

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?". EI C. ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ, EN USO DE LA VOZ CONTESTA "SI PROTESTO".- NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA NORMA LIDIA ROJAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA: SI NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE";.- Vertidos por la C. Presidenta Municipal, los argumentos correspondientes y en base a lo previsto en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo SE DA POR ENTERADO de la entrega del Nombramiento a el C. ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ,; Director de Obras Publicas en el Ayuntamiento de Chocamán; Veracruz para el periodo 2018-2021.-----
CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS ONCE CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESCENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA-----

3

PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
Norma Lidia Rojas Trejo
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO

PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 H. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
C. Pánfilo Marcelino Rojas
 C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS
 2018-2021
 SÍNDICO ÚNICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 H. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURIA PRIMERA
 CHOCAMÁN
C. Salustia Morales Hernandez
 C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
 2018-2021
 REGIDORA PRIMERA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 H. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN, VER.
C. Miguel Angel Montiel Sol
 C. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 H. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDURIA SEGUNDA
 CHOCAMÁN, VER.
C. Esteban Nolasco Nicanor
 C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
 2018-2021
 REGIDOR SEGUNDO